



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## La familia en el Sinú: los cambios forzados por el conflicto y la pobreza

**Víctor Negrete Barrera**

**Centro de Estudios Sociales y Políticos. Universidad del Sinú**

En Ayapel una india estaba con dolores de parto y ya iba a parir. La costumbre era hacerlo en la ciénaga. Como era primeriza dos madrinas la tomaron de los brazos y se botaron al agua, metiéndose hasta que les dio a los pechos. Enseguida dando un grande grito la india zambulló junto con las otras. Cuando resollaron fue con la criatura; era hembra la nacida, así que la lavaron bien y la madre acabó de parir. Salieron del agua y llevaron a la parida a un chinchorro o hamaca, poniéndole un brasero de candela debajo para que allí escurriesen las inmundicias del parto, para que la recién nacida no tuviese llagas nunca y para que nadie pisara aquella sangre porque moría la parida. A poco rato otra india llevó un poco de aceite de canime en una totuma y untándose el dedo margarito desfloró a la indiecita para que no tuviese dolor cuando se juntase con macho. (Joseph Palacios de la Vega. Diario de viaje. 1787-1788).

En el Sinú medio el día de boda era una fecha grande. Todo el pueblo y los pueblos vecinos tenían que ver con esa fiesta. A la media noche, en pleno furor, los desposados abandonaban con sigilo la sala y se marchaban a su cuarto o casa, dispuesta para la ocasión. Al día siguiente, bien temprano, los familiares, los invitados y todo el pueblo permanecía a la expectativa, a la espera de la salida de los recién casados. Al rato salía ella con la sábana blanca manchada de sangre a colgarla en el alambre de tender la ropa para que todo el mundo se enterara que el hombre la encontró virgen. El se quedaba afuerita de la puerta con una toalla enredada en el cuello, tapándose la nariz y con pedazos de algodón metidos en las orejas para que el aire frío de la mañana no se le metiera en el cuerpo, todavía caliente por el ajetreo de la madrugada. Si la puerta se abría y no salía nadie era señal que algo anduvo mal: la mujer no era virgen y podía ser devuelta a su casa, llenando a la familia de una gran vergüenza que no lograban borrar nunca. (Víctor Negrete Barrera y Teresa de Vettiger, "La familia cordobesa" 1984)

Hace bastante tiempo estas costumbres y convicciones, extrañas e indignas para algunos, desaparecieron en Ayapel, el Sinú medio y en otros lugares del departamento de Córdoba. Desaparecieron poco a poco, sin causar traumas ni desajustes psicológicos y sociales. Fueron reemplazadas por otras costumbres y convicciones más benignas y de mayor aceptación. Pero no todos los cambios culturales y sociales han sucedido de esta manera tranquila y con respaldo ni los

reemplazos han sido mejores para el conjunto de la comunidad. La familia en el Sinú, por ejemplo, ha experimentado cambios profundos en los últimos 30 años que la han debilitado notoriamente y por consiguiente a las comunidades y la sociedad en general.

### **Hace 30 años**

Hace 30 años en Montería la gran mayoría de las familias las componían los padres y seis o siete hijos en promedio, la típica familia nuclear. Predominaba la unión libre, como todavía lo es hoy en los sectores populares urbanos y rurales. En los pueblos de pescadores era usual que parejas solteras con hijos, uno o ambos, conformaran nuevas familias. Por lo general las madres que quedaban viudas o eran abandonadas, así fueran jóvenes, no buscaban otros maridos. Había pobreza pero no tanto como ahora porque existía suficiente y variada producción campesina tanto en las casas como en numerosas parcelas; los ríos y ciénagas aportaban recursos de toda clase; en los playones de ciénaga, al servicio de todos, crecían los cultivos rápidos (sandía, pepino, ajonjolí, tomate), el pasto para la alimentación de los animales y la vegetación para elaborar elementos de uso en el hogar y las artesanías; pedazos de tierra eran alquilados, prestados o a partir utilidades con los dueños por una o varias cosechas. Para la mayoría de las familias pobres la alimentación de los hijos era lo fundamental, lo demás podía esperar: vestuario, educación, salud en general, mejoramiento de la vivienda, juguetes, muebles, menajes. Aún hoy muchos padres creen que con entregar dinero para la comida, escaso por supuesto, están cumpliendo con sus obligaciones.

En estos años el porcentaje aproximado de los principales tipos de familia según su composición era el siguiente:

Familia nuclear 77%	Familia extensa 12%
Familia con jefatura femenina 6%	Familia reintegrada 5%

### **En la actualidad**

Actualmente los porcentajes son los siguientes de acuerdo con estudios realizados en algunos asentamientos, la observación y las entrevistas hechas a líderes comunitarios de distintos lugares:

Familia nuclear 28%	Familia extensa 26%
Familia con jefatura femenina 26%	Familia reintegrada 20%

Por estratos el orden de frecuencia es:

Estratos 1 y 2: jefatura femenina, extensa, nuclear y reintegrada.  
Estratos 3 y 4: nuclear, extensa, jefatura femenina y reintegrada.  
Estratos 5 y 6: nuclear, extensa, reintegrada y jefatura femenina.

Estos cambios tan drásticos en un tiempo relativamente corto se deben a factores externos e internos. Dentro de los primeros están la concentración de la tierra, el abandono del campo, la pobreza, el conflicto armado, el desplazamiento y el narcotráfico. En los segundos la violencia doméstica y comunitaria, desempleo, vicios, infidelidad, separaciones, irrespeto, carencia de oportunidades, ausencia de comunicación y autoridad, entre otros. Algunos de estos son consecuencia de los primeros.

## **Los efectos que causan estos factores en las familias de estratos 1 y 2**

Hace cuatro años comenzó a funcionar en Montería la Casa de Justicia y Paz. Está situada en Los Araújos, un asentamiento subnormal al sur de la ciudad. Aquí prestan sus servicios la Comisaría de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consultorios jurídicos de universidades, Fiscalía, Medicina legal, Personería, Defensoría del Pueblo, Inspección de Policía, Policía Comunitaria, los programas de orientación psicológica y conciliación en equidad y una oficina atendida por afrodescendientes. Su área de influencia abarca en la actualidad a 17 barrios o asentamientos vecinos o cercanos.

En estos cuatro años han recibido 16.966 consultas. De estas, 11.107 (65.4%) por conflictos familiares; 1.824 (10.7%) por problemas civiles relacionados con deudas, contratos, escrituras; 1.060 (6.2%) por problemas con los vecinos; 889 (5.2%) por problemas penales relacionados con violación a menores, robos, atracos, lesiones personales; 226 (1.3%) por violación a los derechos humanos relacionados con homicidios, amenazas, derechos a la salud y prestación de servicios públicos. El número de consultas referidas a problemas que tienen que ver con la violencia, la justicia y los derechos humanos alcanzó la cifra de 15.106 (89%). En la Comisaría de Familia de Montería aseguran que la violencia intrafamiliar está desbordada y no cuentan con personal ni recursos suficientes para atender esta compleja situación. La Procuraduría de Familia también reconoce la gravedad de lo que ocurre y clama por acciones más decididas. Obsérvese que sólo asistieron a conciliar 751 (4.4%) y a recibir atención y orientación psicológica 794 (4.6%) para un total de 1.545 (9%) consultas. ¿A qué se debe esta actitud? ¿Falta de información? ¿Desconfianza? ¿Ineficacia?

### **Motivos de consulta en la Casa de Justicia y Paz de Montería Marzo 2005-Marzo 2009**

Motivo de consulta	Total
Conflictos familiares	11.107
Problemas civiles	1.824
Conciliación en equidad	751
Problemas penales	889
Conflicto entre vecinos	1.060

Atención, apoyo y orientación psicológica.	794
Violación de derechos humanos	226
Pérdida o ausencia documentos	110
No pago arriendos y servicios públicos.	104
Problemas por desplazamiento forzado	37
Sin información	50
Problemas laborales	14
Total	16.966

### **Reflexiones y recomendaciones**

Estos hechos nos llevan a las siguientes reflexiones y recomendaciones:

1. Los factores externos e internos han modificado sustancialmente la composición de las familias en el departamento.
2. Los cambios sucedidos en los sectores populares del campo y la ciudad están poco documentados; en los sectores medios y altos prácticamente no hay nada conocido.
3. Al parecer las instituciones y organizaciones que tienen que ver con esta situación no se han percatado de estos cambios ni han tomado las medidas para atenderla.
4. Aún no se conoce con exactitud la real situación de riesgo en que se encuentran los niños, adolescentes y jóvenes en las áreas urbanas y rurales.
5. Es necesario evaluar si las normas, valores, principios y creencias que tradicionalmente se han empleado en las familias hasta que punto hoy en día pueden ayudar a enfrentar con éxito los factores que las han debilitado.
6. Las administraciones municipales y en particular el Consejo de política social debe elaborar con carácter urgente el plan de trabajo con propósitos y metas definidas en tiempo y lugar, evaluaciones y seguimiento permanente e informes periódicos a la población sobre el estado en que se encuentra la situación, las medidas tomadas y los resultados obtenidos.

Montería, 30 abril 2009